Bucaramanga,

Señor (a):
FABIAN LEONARDO SOLER HERNANDEZ
Subdirector Técnico INDERBU
INDERBU

REFERENCIA: DESIGNACIÓN SUPERVISOR COMUNICADO DE ACEPTACIÓN N° 483 – IPMC - 2021

CONTRATISTA: ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA NIT: 890211415-8 R/L PEDRO ANDRÉS MARTÍNEZ GALINDO C.C. 1098608476

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES UBICADOS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA –INDERBU".

DESIGNACIÓN: Por medio de la presente le comunico que ha sido designado (a), como Supervisor, proceso de Invitación Publica de Mínima Cuantía - COMUNICADO DE ACEPTACIÓN N° 483 – IPMC – 2021, En ejercicio de tal asignación deberá cumplir las siguientes funciones: a) Ejercer todos los controles que considere pertinentes para verificar el debido desarrollo del respectivo contrato b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) velar por que cada una de las actividades acordadas se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato d) El supervisor deberá presentar sus respectivos informes y enviar copia de todas las actas, anexos, soportes y obligaciones que se suscriban en el desarrollo del contrato a la Oficina Jurídica del INDERBU. Igualmente deberá hacerlo en caso de incumplimiento del contratista. - e) El supervisor tiene la facultad de suscribir al finalizar el contrato la respectiva acta de recibo final. f) En los contratos en que sea necesario, deberá realizar el procedimiento pertinente para la liquidación del contrato. g) Cumplir con las obligaciones señaladas para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias h) Cumplir con las obligaciones señaladas en el contrato y en el manual de supervisión del Instituto.

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
Director General INDERBU.

NOTIFICACIÓN: Dejo constancia que he sido notificado (a) y conozco todas mis obligaciones como SUPERVISOR, proceso de Invitación Publica de Mínima Cuantía - COMUNICADO DE ACEPTACIÓN N° 483 – IPMC – 2021.

Firma del notificado,

FABIAN LEONARDO SOLER HERNANDEZ
Supervisor.

Proyecto: Javier Chacón Galeano – CPS Abogado Externo
Reviso aspectos jurídicos: Yolanda Mendivelso Moreno – Jefe Oficina jurídica (E)